

COMISION DIRECTIVA 2020 - 2022

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| 1. Andrés Ridao | 21. Pablo Duarte |
| 2. Stella Zuccolini | 22. Mercedes Espasandín |
| 3. Fernando Pereira | 23. Juan Arellano |
| 4. Juan Martín Fracchia | 24. Patricia Flores |
| 5. Mara Moya | 25. Cristina Bausero |
| 6. Walter Corbo | 26. Hugo Perera |
| 7. Ana Bico | 27. Juan Carlos Silva |
| 8. Matilde Jorge | 28. José Batalla |
| 9. Javier Sande | 29. Alberto Leira |
| 10. Carolina Gil | 30. Ana Fernández |
| 11. Herbert Ichusti | 31. Luis Rodríguez Tellado |
| 12. Virginia Moreno | 32. Patricia Hidalgo |
| 13. Marcel Perchman | 33. Alejandra Vila |
| 14. Javier Robano | 34. Alejandro Benítez |
| 15. Mariana Añón | 35. Fernando Tomeo |
| 16. Alvar Álvarez | 36. Mónica Lloret |
| 17. Inés Correa | 37. Sofía Sáez |
| 18. Roberto Rodríguez | 38. José Luis Olivera |
| 19. Silvia Stawski | 39. Roberto Villarmarzo |
| 20. Leonardo Gómez | 40. Duilio Amándola |

Presidenta 2020-2022
Arq. Natalia Brener

COLEGIO DE ASESORES

- | | |
|---------------------|-----------------|
| Salvador Schelotto | Fernando França |
| José Freitas | Susana Colmegna |
| Roberto Villarmarzo | Javier Sande |
| Eduardo Brenes | Juan Articardi |
| Cristina Bausero | Hugo Perera |
| Walter Castelli | Duilio Amándola |
| Juan Almandós | Conrado Pintos |
| Fernando Tomeo | |

COLEGIO DE JURADOS

- | | |
|---------------------|------------------|
| Luis Andrés Zino | Héctor Berio |
| Gustavo Vera Ocampo | Diego Capandeguy |
| Iván Arcos | |

COMISIÓN FISCAL

- | | |
|-----------------|----------------|
| Fernando França | Juan Articardi |
| Mauricio Galán | Patricia Petit |
| Martín Rampoldi | Gerardo Urse |

ELECCIONES 2020

¡ESTE 19 DE NOVIEMBRE LOS ARQUITECTOS VOTAMOS!

LISTA 1



SAU ABIERTA

El próximo 19 de noviembre se realizarán las elecciones en SAU para renovar la Presidencia, la Comisión Directiva, el Colegio de Asesores, Comisión Fiscal y Colegio de Jurados, integrando un equipo humano y profesional caracterizado por la diversidad generacional, de género, la territorialidad y las diferentes modalidades del ejercicio de la actividad profesional.

Nos planteamos consolidar el rol de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay como organismo articulador y de defensa del ejercicio profesional en todas sus modalidades, de puertas abiertas a la innovación, la formación y la generación de empleo con la participación de todos y todas

EJES PROGRAMÁTICOS

1. Participación y gobernanza

Integración de arquitectos jóvenes, sumando a la experiencia de colegas asociados. De esta forma generar un ámbito de aprendizaje conjunto, incorporando nuevos procedimientos de participación y formación profesional.

Mayor integración de las Delegadas Departamentales, con representación en la Directiva y las distintas Comisiones Asesoras, potenciando herramientas tecnológicas que permiten combinar participación presencial y remota. De esta forma mejorar el funcionamiento orgánico y la descentralización.

2. Mejora del posicionamiento profesional

Fortalecer el rol del arquitecto y posicionar la profesión ampliando los ámbitos posibles de participación en TODO EL PAÍS. Reconocer y difundir las diferentes modalidades de actuación y especialidades. Crear una base de datos de arquitectos uruguayos en el exterior, con los que podamos intercambiar conocimiento y experiencias.

3. Generación de más y mejores condiciones de trabajo

Promover la generación de Empleo, en el ámbito público y privado.

Defensa del trabajo profesional impidiendo la precarización progresiva del trabajo del arquitecto a través de las modalidades de contratación precarias, la falta de escalafones, o los llamados a licitación de honorarios. Continuar la actualización del arancel para que el mismo sea real y aplicable, desarrollando una plataforma simple, accesible y transparente, incorporando nuevos capítulos en relación a distintas especialidades. Definir "categorías o escalas salariales" para los profesionales en régimen de dependencia, tanto en el orden privado o público.

4. Relacionamiento con organismos públicos y privados

Seguir gestionando fuertemente nuevas modalidades para la inserción laboral y mejores condiciones en el desarrollo profesional de todos los arquitectos, llegando a más a una población con dificultades de acceso a nuestros servicios profesionales, a través de Convenios con otras Instituciones y organismos del Estado que permitan desarrollar nuevas actuaciones profesionales. Fomentar los Concursos de Ideas o Anteproyectos para obra pública como mecanismo de acceso al trabajo y a de calidad de proyectos, con todas las garantías que identifican a SAU.

5. Relacionamiento con la Academia

Promover la participación de SAU en el proceso de formación de los futuros arquitectos y en su transición hacia el ejercicio profesional, en referencia a la realidad de la práctica profesional cooperando para la difusión coordinada con los cursos de grado y posgrado, del desarrollo de buenas prácticas en arquitectura y ética profesional.

Desarrollar herramientas de apoyo para facilitar la inserción del colega recién egresado al mundo profesional: pasantías en organismos públicos, estudios de arquitectos, en coordinación con la Academia, a través de convenios en el exterior con organizaciones pares a SAU.

6. Posicionamiento internacional

Optimizar la integración de SAU en FPAA (Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos), aprendiendo del intercambio permanente de experiencias de otras asociaciones de toda América y fundamentalmente de los países vecinos.

Desarrollar una propuesta viable de re-ingreso a la UIA (Union Internationale des Architectes).

Ampliar la participación de nuestros profesionales en concursos internacionales en todas las modalidades, bienales de arquitectura y revistas especializadas.

Lo ya concretado...

- *Adecuación física de la sede- Se realizaron reformas y mejoras del equipamiento para introducir nuevos usos, generando salas equipadas y destinadas al trabajo individual, en equipo o con clientes de nuestros profesionales en la modalidad de "co-working".*

- *Ajuste y reordenamiento administrativo interno- Se procedió a la racionalización de los recursos humanos y presupuestales, procurando modernizar la atención y las prestaciones a nuestros socios.*

- *Se potenció y reestructuró la atención al socio SAU, así como ámbitos difusión e información disponible en la web.*

- *Se desarrolló un sistema de capacitación a distancia y se relevaron cuáles son las áreas de interés del colectivo para implementar cursos.*

- *Se aprobó la modificación del Art. 1844 del Código Civil sobre responsabilidad decenal de los arquitectos (Ley No. 19.726).*

Acciones para seguir avanzando

- **Colegiación:** Seguir trabajando comprometidamente para lograr que el Parlamento apruebe el proyecto de Colegiación para los Arquitectos.

- **Normativa Nacional y Departamental:** Expresar opinión sobre temáticas nacionales y departamentales con incidencia de relevancia hacia la profesión y/o el interés general.

Ampliar y profundizar los alcances de la propuesta sobre Normativa Nacional de Edificación, sistemas de instalaciones sanitarias internas, accesibilidad, y eficiencia energética en el ámbito del Congreso de Intendentes.

- **Trabajo profesional:** Continuar promoviendo la firma de convenios con Instituciones y organismos del Estado que permitan sostener una bolsa de trabajo a nivel de todo el país.

Desarrollar líneas nuevas de intervención de los arquitectos, en el ámbito público y privado, promoviendo desde la SAU, el desarrollo profesional en las distintas especializaciones y modalidades de trabajo.

- **SAU Conecta:** Retomar con fuerza los encuentros de Comisiones Departamentales y del programa SAU Conecta, como ámbitos insustituibles para la integración y participación de todos los colegas con independencia de su ubicación geográfica.

- **Comunicación y difusión institucional:** Seguir trabajando para tener mayor presencia de SAU en medios públicos formales y redes sociales. Fomentar la difusión de la Arquitectura y el Urbanismo, el intercambio con colegas de todo el país y residentes en el exterior, manteniendo canales permanentes y accesibles de comunicación.

Fomentar la participación de SAU en todos los canales y eventos relacionados a la Arquitectura el Diseño y Urbanismo. Instituir un Concurso Nacional bianual sobre Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de forma de promover y difundir las mejores prácticas proyectuales y el ejercicio profesional, actualizando periódicamente la documentación y difusión de proyectos nacionales.

- **Formación continúa:** Seguir mejorando la cantidad y calidad de los cursos SAU, apuntando a ofrecer conocimiento teórico y práctico para la actualización, mejora y desempeño profesional en áreas tradicionales y nuevas prácticas, que fortalezcan la competitividad del arquitecto a nivel nacional e internacional.